

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 066 539**

21 Número de solicitud: U 200702226

51 Int. Cl.:

**B65D 27/08** (2006.01)

**B42D 15/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **31.10.2007**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.02.2008**

71 Solicitante/s: **ENCUNY S.L.**  
**c/ Ferrocarril, 17**  
**Polígono Sector Centre**  
**08840 Viladecans, Barcelona, ES**

72 Inventor/es: **Rodríguez Salazar, Ricard Xavier**

74 Agente: **Coca Torrens, Manuela**

54 Título: **Sobre para encarte de discos ópticos en una publicación.**

ES 1 066 539 U

## DESCRIPCIÓN

Sobre para encarte de discos ópticos en una publicación.

### Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un sobre para discos compactos de audio, discos conteniendo software o DVD de vídeo entre otros. La incorporación de dichos elementos es complicada, ya que no son fácilmente sujetables a la propia estructura de hojas unidas en un lomo de la revista. En el caso de las revistas es común realizar un retractilado con el disco y la revista

### Antecedentes de la invención

Es conocido que en numerosas revistas y otras publicaciones se acompañan discos ópticos, tales como discos compactos de audio, discos conteniendo software o DVD de vídeo entre otros. La incorporación de dichos elementos es complicada, ya que no son fácilmente sujetables a la propia estructura de hojas unidas en un lomo de la revista. En el caso de las revistas es común realizar un retractilado con el disco y la revista sultos en su interior, incorporando como protección del disco una funda pequeña, generalmente de papel. Este tipo de presentación tiene el problema de que si el retractilado se abre o deteriora el disco puede caerse y perderse.

Otra presentación comprende un sobre del tipo de los que comprenden una cara anterior y una cara posterior conformadas a partir de una lámina plegada por su zona media transversal, y que delimitan una cavidad interior, cerrada inferiormente por la línea de plegado transversal, y cerrada lateralmente mediante unas pestañas encoladas y provista de una boca superior, ocluida por unos medios de cierre. Este sobre permite la colocación de un disco en una encuadernación, y evita retractilar la revista, pero una vez abierta la boca de acceso, cerrada por un adhesivo, no puede acoger el disco compacto con total seguridad.

Además, resulta que el encuadernado del sobre es complicado al ser el doble de grueso que una hoja encuadernada convencional y ocupar una extensión notoriamente menor que la extensión plana de la publicación, resultando una disposición descuadrada al pasar las hojas.

Otra presentación utilizada es la adhesión de una funda de plástico flexible en una de las hojas normales de la encuadernación de la revista. Sin embargo, esta funda se debe incorporar por medios no convencionales de encuadernación, con lo que eleva el coste y complica la edición, quedando en la práctica relevado a la edición de libros de cierto precio que pueden soportar dicha funda plástica sobre la cara interior de sus tapas.

### Descripción de la invención

El sobre para encarte de discos ópticos en una publicación, objeto de esta invención, presenta unas particularidades técnicas destinadas a aportar una forma sencilla y fiable de poder acompañar uno o varios discos ópticos a una publicación, ya sea una revista o un libro, con un aspecto óptimo y sin variar el método de encuadernación y edición convencional.

El sobre de la invención es del tipo de los que comprenden una cara anterior y una cara posterior conformadas a partir de una lámina plegada por su zona media transversal, y que delimitan una cavidad interior, cerrada inferiormente por la línea de plegado transversal, cerrada lateralmente mediante unas pestañas encoladas, y provista de una boca superior.

Según la invención, la lámina que constituye el so-

bre presenta respectivamente en la zona mediana longitudinal de la cara anterior y de la cara posterior una línea de plegado y una ventana longitudinal alargada para la superposición por plegado de las dos mitades del sobre, y la definición de dos bolsillos independientes provistos de sendas bocas superiores con respectivas medios de cierre reutilizables.

La zona media longitudinal de la cara anterior conforma un pliegue accesible a través de la ventana longitudinal alargada de la cara posterior, que es apto para la encuadernación del sobre juntamente con la revista, ya que el grueso que presenta es menor al comprender solamente el grueso de una lámina en la zona de plegado. Así se pueden incorporar fácilmente en la publicación dos bolsillos superpuestos y plegados en "V", como si se tratara de una hoja doble convencional.

Los medios de cierre reutilizables comprenden una hendidura transversal o entrante y una pestaña troquelada en la cara anterior y la cara posterior del sobre junto a las bocas de acceso a los bolsillos, para efectuar el cierre del bolsillo correspondiente por superposición y así evitar la salida del disco óptico alojado en el interior. La pestaña troquelada efectúa el cierre del sobre, evitando la salida del disco óptico alojado en el interior. Además, esta solapa permite abrir y cerrar el sobre tantas veces como se desee sin deterioro, por lo cual se puede extraer el disco óptico y volverlo a guardar de forma segura.

Se ha previsto que la extensión en planta del sobre con los bolsillos superpuestos coincida con la extensión de la publicación, permitiendo un cuadro perfecto de las hojas con dicho sobre, lo que optimiza el aspecto de la publicación. Además se previene la formación de resaltes o bultos antiestéticos.

Dado que lo normal es que la citada extensión de la revista, y por lo tanto del bolsillo, sea superior al tamaño del disco óptico, se ha previsto que comprenda al menos una línea de encolado entre la cara anterior y la cara posterior que delimita unos topes de movimiento lateral y/o inferior del disco óptico en su alojamiento en el interior del bolsillo, y próximo a la boca de entrada.

Así, una primera línea de encolado, por ejemplo vertical, se encuentra dispuesta entre el alojamiento del disco en el bolsillo y la línea de plegado longitudinal. Esta línea de encolado define un tope lateral de dicho alojamiento que no puede traspasar el disco. También una segunda línea de encolado, también vertical por ejemplo, se encuentra dispuesta entre el alojamiento del disco en el bolsillo y la línea de plegado transversal, evitando una mayor entrada del disco en el bolsillo, con lo que queda cerca de la boca y accesible.

### Descripción de las figuras

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

- La figura 1 muestra un desarrollo en planta de la lámina de papel a partir de la cual se constituye el sobre.

- La figura 2 muestra una vista en planta del sobre de encarte antes de su encuadernación.

- La figura 3 muestra una vista superior del sobre de encarte por las bocas de acceso.

- La figura 4 muestra una vista en planta del sobre de encarte listo para encuadernar.

- La figura 5 muestra una vista en perspectiva del sobre de encarte.

#### **Realización preferente de la invención**

Como se puede observar en las figuras referenciadas el sobre de encarte está constituido por una lámina (1) de planta aproximadamente rectangular, que presenta una línea de plegado transversal (2a) que definen una cara anterior (1a) y una cara posterior (1b), existiendo en los cantos laterales de la cara anterior (1a) unas pestañas (3) de cierre del sobre definiendo una abertura superior. La cara anterior (1a) del sobre presenta una línea de plegado longitudinal (2b) en su parte media y la cara posterior presenta una ventana longitudinal (4) correspondiente con dicha línea de plegado (2b), permitiendo así el acceso al pliegue interior configurado por la línea de plegado longitudinal (2b), destinado a fijarse en el lomo de la publicación. La lámina (1) así doblada define dos bolsillos (5) con sus respectivas bocas de acceso.

La lámina (1) presenta en proximidad con los lados que configuran cada boca de acceso de los bolsillos (5), un entrante (6) y en disposición coincidente

tras el plegado una pestaña troquelada (7), siendo esta pestaña troquelada (7) aproximadamente cóncava y superponible sobre el entrante (6) con el cual se puede trabar para efectuar el cierre del bolsillo (5) correspondiente del sobre.

Entre la cara anterior y la cara posterior se encuentran unas líneas de encolado (8a, 8b) de cada bolsillo (5) y que delimitan el alojamiento justo para el disco compacto. Entre el alojamiento del disco compacto y el pliegue longitudinal (2b) se encuentra una línea de encolado (8a) longitudinal que define el límite lateral del citado alojamiento. A su vez, entre la parte inferior del alojamiento del disco compacto y el pliegue transversal (2b) se encuentra la segunda línea de encolado (8b) que define el tope inferior.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

## REIVINDICACIONES

1. Sobre para encarte de discos ópticos en una publicación, del tipo de los que comprenden una cara anterior (1a) y una cara posterior (1b) conformadas a partir de una lamina (1) plegada por su zona media transversal, y que delimitan una cavidad interior, cerrada inferiormente por la línea de plegado transversal (2a), y cerrada lateralmente mediante unas pestañas (3) encoladas y provista de una boca superior; **caracterizado** porque la cara anterior (1a) y la cara posterior (1b) presentan respectivamente, en su zona media longitudinal, una línea de plegado (2b) y una ventana longitudinal (4) alargada para la superposición por plegado de las dos mitades del sobre, y la definición de dos bolsillos (5) independientes provistos de sendas bocas superiores con respectivas medios de cierre reutilizables, conformando la zona media longitudinal de la cara anterior (1a), un pliegue accesible a través de la ventana longitudinal (4) alargada de la cara posterior (1b) y apto para la encuadernación del sobre juntamente con la revista.

2. Sobre, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque los medios de cierre reutilizables comprenden, en la cara anterior (1a) y en la cara posterior (1b), jun-

to a las bocas de acceso a los bolsillos (5), una hendidura transversal o entrante (6) y una pestaña troquelada (7) para efectuar el cierre del bolsillo (5) correspondiente por superposición y evitar la salida del disco óptico alojado en su interior.

3. Sobre, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la extensión en planta del sobre con los bolsillos (5) superpuestos coincide con la extensión de la publicación.

4. Sobre, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque comprende al menos una línea de encolado (8a, 8b) entre la cara anterior (1a) y la cara posterior (1b) que delimita unos toques de movimiento lateral y/o inferior del disco óptico en el interior del bolsillo (5).

5. Sobre, según la reivindicación 4, **caracterizado** porque al menos una línea de encolado (8a) se encuentra dispuesta entre el alojamiento del disco en el bolsillo (5) y la línea de plegado (2b) longitudinal para definir el tope lateral de dicho alojamiento.

6. Sobre, según la reivindicación 4, **caracterizado** porque al menos una de las líneas de encolado (8b) se encuentra dispuesta entre el alojamiento del disco en el bolsillo (5) y la línea de plegado transversal (2a) para definir el tope de profundidad de dicho alojamiento.

30

35

40

45

50

55

60

65

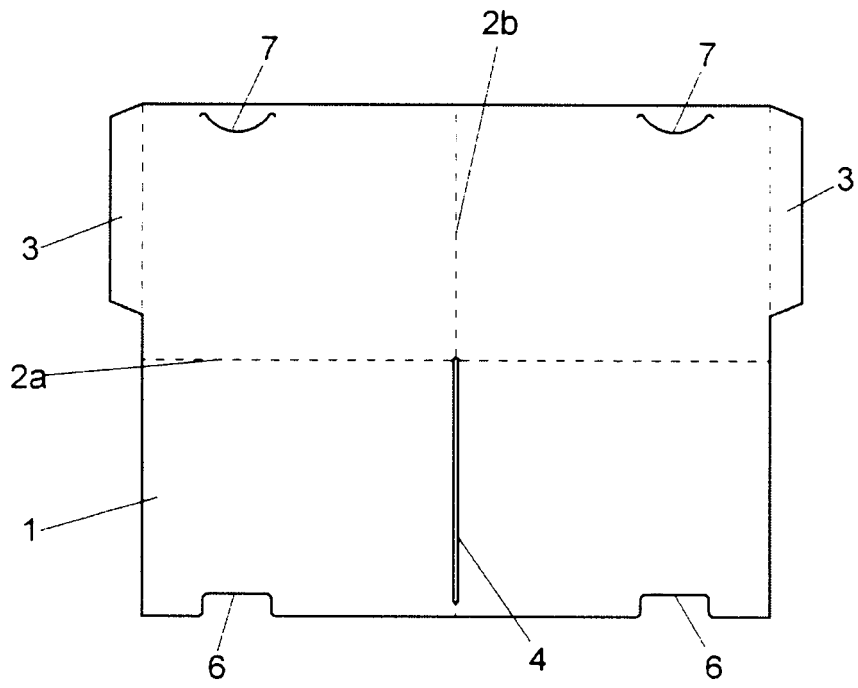


Fig. 1

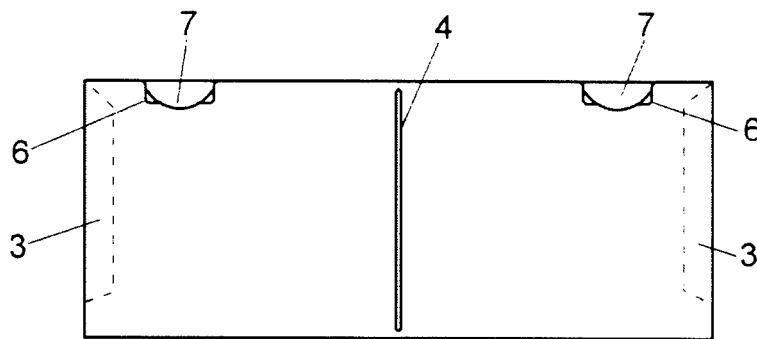


Fig. 2

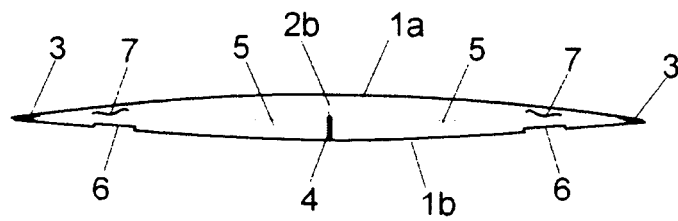


Fig. 3

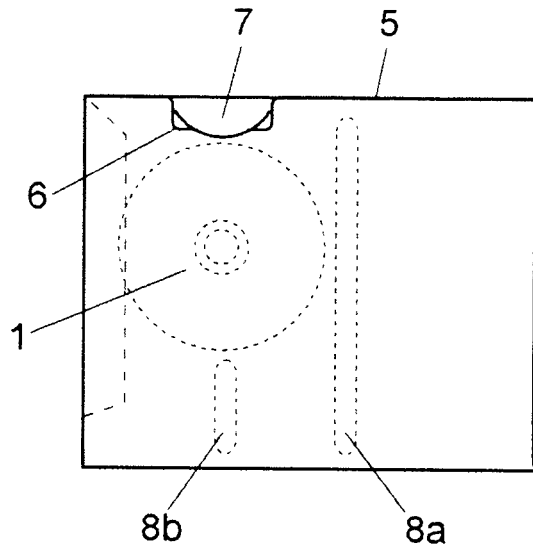


Fig. 4

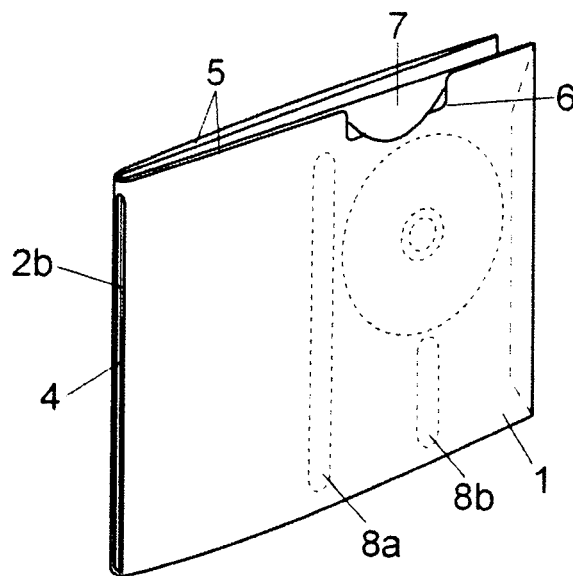


Fig. 5